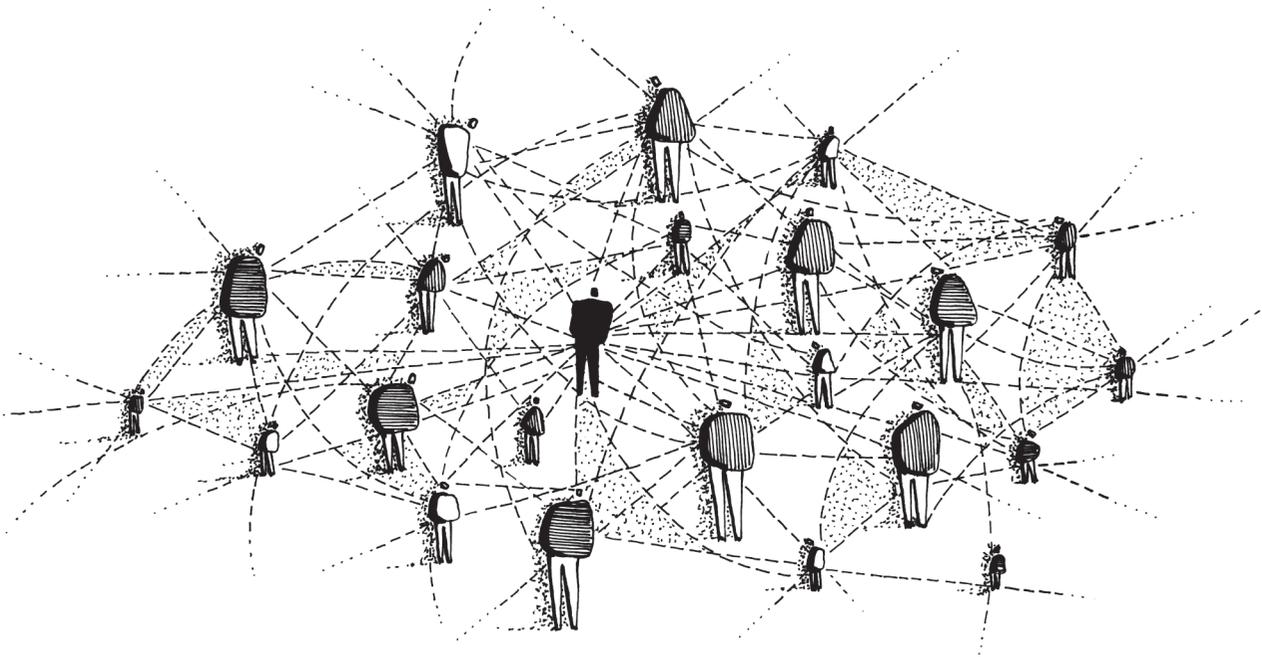


AUTOR INVITADO



EL COLECTIVO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

The collective work of teachers and students at the catholic university of Pereira

*Comité Central de Pedagogía y Currículo¹,
Universidad Católica de Pereira*

¹ Documento elaborado a partir de reflexiones en las que participaron los profesores Samuel Patiño, Rosa María Niño, Jesús Olmedo Castaño, Ana Sofía Gaviria, Mario Alberto Gaviria.

SINTESIS

El colectivo de docentes y estudiantes es fruto de la cultura pedagógica de la Universidad, que renueva la dimensión curricular en torno a la integración y la enseñanza problémica de los saberes. A través de la experiencia que plantea esta práctica pedagógica se fundamenta de manera progresiva una relación enseñanza-aprendizaje, mediante la formulación, implementación y evaluación compartida del proceso de formación en toda su dimensión y desarrollo.

En este documento se hace una reflexión sobre el horizonte pedagógico y los fundamentos curriculares del colectivo; se argumenta sobre su relación con la práctica profesional docente, la investigación educativa y el sistema de investigación de la Universidad; y se definen algunos lineamientos que orientan el trabajo y los compromisos de los colectivos en el ámbito institucional.

DESCRIPTORES:

Modelo pedagógico, comunidades de aprendizaje, colectivos docentes

ABSTRACT

The collective work of teachers and students is the result of the pedagogical culture of the University, which renews the curriculum dimension around the integration and the problem teaching knowledge. Through the experience that this pedagogical practice raises, a relationship of teaching-learning is based progressively, through formulation, implementation and shared evaluation of the formation process in all its dimensions and development.

In this document a reflection is made on the pedagogical horizon and the curricular foundations of the collective work; it is argued about its relationship with the professional teaching practice, the educational research and the university research system. Also some guidelines and commitments are defined for the collective work at the institutional level.

DESCRIPTORS:

pedagogical model, learning communities, teachers' collective work.

EL COLECTIVO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Para citar este artículo: Patiño, Samuel, Niño, Rosa María, Castaño, Jesús Olmedo, Gaviria, Ana Sofía, Gaviria, Mario Alberto. (2011). "El colectivo de docentes y estudiantes en la Universidad Católica de Pereira". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCP, N° 89: 5 - 18.

Primera versión recibida el 1 de Febrero de 2011. Versión final aprobada el 27 de Mayo de 2011.

1. NATURALEZA DEL COLECTIVO

El colectivo es una estrategia institucional de reflexión y práctica pedagógica orientada a la gestión colaborativa de las funciones sustantivas de la Universidad en docencia, investigación, proyección social y gestión educativa. Su objetivo es crear un espacio de desarrollo académico común, entre docentes y estudiantes, para la apropiación e integración de los saberes en la transformación individual y social. Se orienta a partir de los criterios académicos del Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Pedagógica, afirmado en los principios y valores pedagógicos de "apoyo a la formación humana, ética y profesional" (UCPR, 2003a).

El colectivo surge en la Universidad Católica de Pereira para dar respuesta a los desafíos del conocimiento que emerge en los campos de las ciencias, las tecnologías y las humanidades; redescubriendo los recursos competenciales de la profesionalidad docente, a partir de la reflexión permanente de su práctica pedagógica en la educación superior.

Es un espacio natural de desarrollo profesional y de aprendizaje permanente, apropiado para cooperar y compartir innovaciones pedagógicas y curriculares que favorecen la emergencia de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de conocimientos innovadores en los distintos campos del saber.

El colectivo posibilita nuevos aprendizajes, favorece la interacción activa entre docentes y estudiantes, consolida el desarrollo profesoral y la cultura institucional de la enseñanza compartida y el aprendizaje solidario. Así mismo, re-plantea la función "tradicional" del docente como transmisor de conocimientos, hacia la de un "maestro profesional reflexivo", mediador y/o facilitador de aprendizajes autónomos y con pertinencia social para la comunidad local-regional-global. Se funda en la enseñanza colaborativa como resultado de la interacción de sus integrantes (Goleman, 2006), cada uno de los cuales intercambia los saberes y participa de manera activa en la configuración de nuevos aprendizajes (Fandos y González, 2005).

Es un espacio propicio para identificar y fortalecer las habilidades profesionales y los conocimientos pedagógicos que entran en juego en la especificidad de la actividad docente, como un profesional capaz de articular el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica de Pereira.

Mediante conexiones inter y transdisciplinarias, el colectivo docente interactúa progresivamente con los estudiantes en la realización del proceso formativo y en la innovación de saberes y tecnologías pertinentes para la adaptación, construcción y aplicación del conocimiento. Constituye el mejor recurso pedagógico

institucional para construir nuevos conocimientos socialmente relevantes, que favorecen la cualificación progresiva de la enseñanza a través de la inclusión planificada de estrategias formativas y aplicaciones de aprendizaje compartido.

En este sentido, en su naturaleza promueve las siguientes actividades:

- La integración curricular en toda su amplitud y desarrollo académico.
- El desarrollo de estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje en colectivo.
- La generación de espacios de reflexión pedagógica para la fundamentación y formulación de los planes de curso.
- La Integración de la investigación formativa a los procesos curriculares.
- El trabajo de aula inter-transdisciplinario conjuntamente con los estudiantes.
- El acuerdo e implementación de actividades comunes de evaluación, a partir de los lineamientos institucionales.
- La innovación de conocimientos socialmente relevantes para cualificar el desarrollo humano de la región.
- La sistematización reflexiva de la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo con los niveles de profundización alcanzados en la práctica educativa.

Las relaciones de enseñanza-aprendizaje entre maestros-estudiantes pasan por una rica y nutrida variedad de principios de formación, fundamentos teóricos y conceptuales de aprendizaje, así como por una amplitud de estrategias y didácticas intencionadas que hacen posible la comunicación del conocimiento, la adquisición de nuevos saberes y las formas de aplicación innovadora, como las que pueden emerger desde la integración de los distintos problemas de conocimiento, en íntima relación

con en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, apoyado en el modelo académico y la propuesta pedagógica.

2. HORIZONTE PEDAGÓGICO

La propuesta pedagógica de la Universidad convoca a los docentes a asumir con decisión y compromiso la tarea de “Ser apoyo para la formación humana, ética y profesional” de los estudiantes, para lo cual es importante tener presente los saberes pedagógicos y las capacidades profesionales inherentes a la actividad docente en la enseñanza universitaria.

Un primer escenario competencial lo constituye la reflexión pedagógica de la práctica disciplinar, con el fin de establecer acuerdos y consensos educativos en función de la enseñanza inter-transdisciplinar, investigativa y ética para el desarrollo, de acuerdo con los niveles de amplitud y globalidad de los saberes que han de estar expresados en los propósitos de formación, en los objetivos de enseñanza-aprendizaje y en los proyectos académicos semestrales o planes de curso de cada programa académico².

Dada la abundancia de currículos enciclopédicos que circulan en los programas académicos, muchos de los cuales se sirven exclusivamente de los niveles de universalidad y determinismo de los mismos, se espera que el colectivo aporte cualitativamente a la superación de estos sistemas de enseñanza y considere su apertura, crítica y compleja, hacia la comunicación e integración de problemas y la formulación de nuevos contenidos y tematizaciones complementarias, abiertas a la interrelación del conocimiento y la emergencia de nuevos saberes pertinentes a las necesidades de desarrollo económico, político y social de la región y del país.

2 En correspondencia con lo que sugiere el esquema general definido por la Universidad para la elaboración de los Planes de Curso.

Este es un desafío permanente de la Universidad, que reconoce el papel activo del maestro profesional en la gestión educativa del progreso del conocimiento y la co-responsabilidad política de los docentes, a la hora de llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. Por lo tanto, las actividades del colectivo tendrán en cuenta los desarrollos pedagógicos institucionales contenidos en el Modelo académico de la Universidad.

En función de esta estrategia educativa se proponen los siguientes presupuestos de trabajo permanente en cada programa académico, para potenciar la formulación, implementación y evaluación de los planes de curso, la investigación en aula, la perspectiva intertransdisciplinar y la interacción de los estudiantes:

a. Cada colectivo debe contar con el análisis de tendencias regionales sobre variables relevantes como: economía, organizaciones, sociedad, política, ciencia y tecnología, religión y cultura, educación y medio ambiente, entre otros aspectos relevantes de la realidad universitaria en un horizonte de largo plazo, que permita identificar las dinámicas del contexto, las exigencias educativas y los nuevos campos de actuación para la Universidad en el plano local, regional y nacional; así mismo, tener un acercamiento a la realidad de los estudiantes, sus expectativas educativas, intereses y necesidades de formación.

b. El colectivo docente debe tener, como referentes fundamentales, los marcos teóricos y conceptuales discutidos al interior de los programas con suficiente claridad y amplitud reflexiva, como expresión coherente de los cambios producidos en cada disciplina y las nuevas tendencias epistemológicas y metodológicas posdisciplinarias de los saberes

complejos. Ello es posible mediante la actualización de los objetos de estudio y los diseños curriculares integrados como saberes interdisciplinarios y transdisciplinarios.

c. Todo programa académico debe considerar la organización de los colectivos de docentes y estudiantes, en coherencia con la flexibilidad curricular y la re-actualización compleja del saber; asimismo, la inclusión de alternativas pedagógicas y didácticas que permita vincular a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el desarrollo del conocimiento y los niveles de aprendizaje competencial y profesional de los estudiantes.

d. El colectivo, según su campo de conocimiento, asume la investigación en el aula como apoyo reflexivo de la práctica profesional en la formación universitaria. La investigación en el aula es esencial en la actividad reflexiva de la profesionalidad docente, ya que propicia la actualización de los conocimientos y se constituye en el mejor recurso educativo para la adquisición de nuevas metodologías de enseñanza, evaluación y seguimiento de los saberes que se construyen en la actividad de colectivo docente; de igual manera, favorece la participación de los estudiantes y la comunidad educativa, de acuerdo con los niveles de formación y el desarrollo académico necesarios para la consecución de competencias en correspondencia con lo expresado en la propuesta pedagógica.

e. Los colectivos de docentes y estudiantes, también denominados “grupos interactivos”, constituyen progresivamente una relación enseñanza-aprendizaje, mediante la formulación, implementación y evaluación compartida del proceso de formación, en toda su dimensión y desarrollo.

3. FUNDAMENTO CURRICULAR

Según la Propuesta Pedagógica de la Universidad (UCPR, 2003b), desde la complejidad del Proyecto Educativo Institucional, el currículo es siempre un vehículo de supuestos, concepciones, valores y visiones de la realidad que colectivamente se ha construido. La transformación curricular pone a prueba estos planteamientos y orienta los propósitos básicos en procura de:

- a. Ampliar la capacidad de relación epistemológica y metodológica de la enseñanza centrada en contenidos disciplinares y posibilitar la apertura a nuevos aprendizajes pertinentes, en contextos de conocimiento cambiantes y de alta complejidad.
- b. Fomentar el desarrollo de planes de curso interdisciplinarios que integren los diferentes saberes abordados al interior de cada programa académico.
- c. Apoyar procesos de aprendizaje autónomos y auto-reflexivos, que articulen problemas y necesidades del desarrollo local y regional considerando las implicaciones sociales, políticas, culturales, medioambientales y éticas de la educación.
- d. Implementar procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en problemas de conocimiento que permita, en su construcción y solución, dar cuenta de las profundas relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, las humanidades y la formación humana.

El colectivo es fruto de la cultura pedagógica de la Universidad, que renueva la dimensión curricular en torno a la integración y la enseñanza problemática de los saberes en la educación superior. Para su desarrollo se

considera fundamental tener en cuenta en los planes de curso: los estándares de calidad, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la investigación formativa.

4. EL PROFESIONAL DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Los profesionales de la educación dedicados al campo de la enseñanza en la educación superior, además de ser profundos conocedores del saber disciplinar, poseen la formación pedagógica necesaria que los faculta como personas co-responsables de los procesos de formación de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la práctica profesional docente hace referencia a conocer los procesos de enseñanza y aprendizaje óptimos para posibilitar el desarrollo humano y ético, así como hacer uso de los saberes previstos en el currículo (específicamente en lo relacionado con el desarrollo de los planes de cada curso) y generar procesos didácticos de aprendizaje autónomo, que permita a los estudiantes apropiarse de nuevos saberes, plantear innovaciones de conocimiento y soluciones pertinentes a los diversos problemas del orden económico, político y social.

Por tanto, al profesional de la enseñanza le corresponde un proceso permanente de indagación reflexiva en torno a la pedagogía, que problematice los procesos de enseñanza propios de su disciplina, en función de conceder alternativas de aprendizaje al estudiante que inicia una búsqueda continua para resolver los problemas que se plantean en el aula y en la cotidianidad. Por ello es importante el trabajo colegiado, la tolerancia y el diálogo permanente con sus compañeros, para llegar a la comprensión no sólo de

problemas de conocimiento, sino también de las maneras como se construyen colectivamente los nuevos saberes.

De esta manera pueden concretarse didácticas particulares que logren articular docencia, investigación y proyección social; haciendo posible pensar los procesos de formación en la Universidad desde contextos escolares que relacionen la persona con el mundo, la sociedad, la cultura, la empresa, entre otros.

Así, el docente profesional de la enseñanza se constituye en el talento humano más idóneo para la realización de la propuesta pedagógica, en la medida que se pretende alcanzar:

a. Una cultura reflexiva de la pedagogía en la Universidad como expresión permanente de interés frente al conocimiento, donde el docente desarrolle su capacidad de conocer y asombrarse ante lo real, de problematizar la cotidianidad desde el saber, de aprender a seleccionar conocimientos relevantes y proponer soluciones multidisciplinarias e innovadoras.

b. El apoyo del ejercicio docente en la actividad investigativa como proceso permanente de profundización y cualificación (aprender a aprender), desarrollando sus competencias en

lectura, escritura, argumentación y apropiación del saber. De esta manera coadyuva en la formación del estudiante como un profesional especializado y como persona responsable y autónoma.

c. La interacción didáctica entre docente-estudiante, en el aula y fuera de ella configura la necesidad de reconstruir las competencias pedagógicas de los docentes y potencia las competencias de aprendizaje de los estudiantes, es decir, el colectivo de docentes y estudiantes asume un rol activo en el proceso enseñanza-aprendizaje, como protagonistas esenciales en la movilidad del conocimiento, la sociedad y la cultura (Gros, 2004).

5. EL COLECTIVO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

El colectivo de docentes y estudiantes en la Universidad constituye, en principio, una estrategia pedagógica de enseñanza y aprendizaje, un contexto planeado en el que los estudiantes y los profesores aprenden a partir de su participación e implicación dialogada en procesos de investigación y construcción colectiva de conocimiento, partiendo de problemas socialmente relevantes (figura 1):

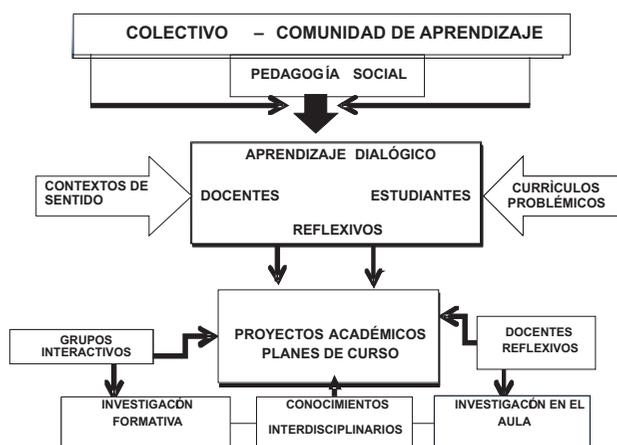


Figura 1 - Colectivo de docentes y estudiantes

El aprendizaje dialógico es un concepto central para que el Colectivo de docentes y estudiantes sea comprendido como “comunidad de aprendizaje”. Esta aproximación conceptual se fundamenta en las nociones de construcción de sentido de la realidad o saber en contexto; lo que quiere decir que las personas aprenden porque hacen parte de una comunidad y logran consenso alrededor de procesos de indagación en torno a intereses, problemas y aspiraciones compartidas. Su perspectiva se aproxima a una visión socio-constructivista del conocimiento y una concepción crítica de la enseñanza, notoria en la pedagogía de Paulo Freire y su influencia en la pedagogía crítica de Henry Giroux (1990) e Ira Shor (Shor y Freire, 1987).

Podemos decir, en general, que el diálogo se caracteriza por un clima de participación abierta entre docentes y estudiantes, quienes, en los niveles de pregrado y posgrado de la Universidad, definen proyectos académicos y objetivos de conocimiento expresados en los planes de curso; son estos recursos los que formulan la preocupación disciplinar, interdisciplinar y pedagógica que los programas académicos tienen frente a problemas de conocimiento, demandas sociales e intereses investigativos.

La perspectiva del plan de curso es dialógica porque expresa el consenso de docentes y estudiantes reflexivos, que se orientan conjuntamente a una comprensión que cualifica el conocimiento, la inteligencia y la sensibilidad de quienes hacen parte del proyecto académico.

Animados por los currículos problemáticos, los planes de curso (de manera significativa, secuencial y coherente) indagan y trascienden las cuestiones fundamentales de la educación, como aquellas que tienen que ver con el tipo de saber que debe ser enseñado y el cómo debe ser enseñado. Así, los planes de curso son los

primeros productos de indagación de los colectivos docentes, no son construidos desde la soledad y postura del docente experto solamente. Ahora bien, dado que son resultado de participación e indagación, se espera que expresen metas compartidas, aceptables para todos, anticipen modos y metodologías que permitan aprender a plantear y proceder frente los problemas del conocimiento. Es esta indagación, consecuente con una postura dialógica del aprendizaje, la que fundamenta la investigación formativa: las personas “intentan, juntas, aprender más de lo que saben” (Freire, 1979).

Desde la investigación formativa, las personas intentan aprender a formular preguntas cruciales de sus disciplinas y, en la elaboración de su respuesta, comprender la manera como se construyen los saberes y los discursos y se recrean las explicaciones y las soluciones posibles de los problemas -sea que se reconstruya el legado de conocimiento declarativo y procedimental que otras generaciones ya han logrado-. Los participantes generan entendimientos que son valorados por el colectivo y por los expertos, sorprendiéndose del mismo modo como sorprende un nuevo descubrimiento.

El beneficio educativo está en que la investigación formativa pone al alcance de los participantes los modos mediante los cuales se construye el conocimiento dado, el conocimiento nuevo y la manera en que es posible trascenderlo. Por ello, se señala con convicción que una enseñanza desde la investigación genera autonomía.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo plano de competencias del docente como mediador y como profesional reflexivo (Jiménez, 2004) propone que la investigación formativa sea el

modo por el cual se vinculan los participantes en el proyecto académico manifiesto en el plan de curso, en atención a la dinámica interactiva de co-construcción del conocimiento entre docentes y estudiantes.

Para avanzar aún más, se hace un claro reconocimiento a la condición dialógica de la investigación, en este caso, a la que suele llamarse investigación en el aula; desde ella, se propone la construcción de caminos de saber y quehacer reflexivos sobre un tipo de conocimiento fundamental: el pedagógico. Mary Olson (1998), retomando planteamientos de Stephen Kemmis, defiende que el saber pedagógico es resultado de “un proceso sistemático de aprender haciendo en el aula”³, su meta consiste en ampliar los conocimientos y discursos pedagógicos, para comprender mejor la situación en que las prácticas de enseñanza acontecen cotidianamente.

6. EL COLECTIVO Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El desarrollo académico e investigativo del colectivo se ubica en los marcos de la investigación educativa, por cuanto es posible derivar lecciones fundamentales sobre los modos de construir conocimiento referido al ámbito de la educación en general. Aún más, las tareas de la docencia universitaria se apoyan en los conocimientos generados en la investigación formativa y la investigación en el aula, mediante procesos de sistematización reflexiva de la práctica de la enseñanza.

La investigación educativa que se hace desde la investigación en el aula propone explorar y transformar las condiciones particulares de la docencia universitaria, a través de la

sistematización de las prácticas educativas del colectivo docente sobre las didácticas en la enseñanza y aprendizaje inter-transdisciplinar, entre otras que son complementarias a la investigación formativa. El planteamiento general es que tanto la investigación formativa como la investigación en el aula, comprendidas en el ámbito de la investigación educativa, se planifiquen y se desarrollen conjuntamente en el colectivo docente.

Al interior de este colectivo se analizan los criterios orientativos que circundan la formalización pedagógica y didáctica de los planes de curso, las finalidades y posibilidades de relación interdisciplinar, entre otros aspectos referidos al plano de la formación integral. Así, en la práctica docente se van incorporando nacientes campos de actuación y reflexión pedagógica, mediante procesos de sistematización y organización educativa como una manera de profundizar en las competencias profesionales del enseñante universitario.

En este encuentro de actores educativos se hace evidente la inclusión de una multiplicidad de lugares y zonas de encuentro investigativo, que pueden provenir de la investigación formativa y/o la investigación en el aula, y en todos los casos contienen la reflexión pedagógica como principio orientador.

Para incursionar en la investigación educativa, es necesario que el docente se involucre en la reflexión pedagógica con sus pares académicos, se reconozca la diversidad de puntos de vista disciplinar, se asuman criterios compartidos de actuación pedagógica, se logre mantener vínculos de colaboración en colectivo y se mantenga la eficacia profesional de la docencia universitaria.

3 El concepto de aula que aquí se asume es amplio en significación; no se refiere al espacio físico en que se legitima la práctica social de la enseñanza: el salón de clases. Se refiere al acontecimiento que acoge las interacciones orientadas a la construcción de conocimiento, a las relaciones de enseñanza-aprendizaje que comparten este interés común.

En la investigación educativa tanto los enfoques teóricos, los metodológicos y los productos de conocimiento que dan cuenta del trabajo académico de un colectivo docente, pueden ser concebidos, elaborados y producidos de manera diversa en las posibilidades semióticas de visibilización de la investigación educativa.

Los colectivos y los grupos de investigación

Esta relación se ve favorecida en la Universidad por un ordenamiento que se fundamenta en la Facultad, como la estructura básica de organización académica y administrativa, desde la cual se promueve la consolidación de comunidades académicas y se potencia el desarrollo articulado de la investigación, la formación, la proyección social y la gestión. Para ello, entre las áreas de actuación de los grupos de investigación está el apoyo a las funciones de docencia en la Facultad a la que se inscriben.

Dada la estrategia de articulación curricular, es clara la plena relación que debe existir entre los núcleos problemáticos y las líneas de investigación y proyección social que desarrollan los programas académicos. Ello se debe materializar, a su vez, en la constante interacción que se dé entre los grupos de investigación y los colectivos de docentes y estudiantes.

Aunque es necesario distinguir entre los equipos de colectivos de docentes y estudiantes y los grupos de investigación, existen coincidencias dado que algunos de ellos están constituidos por las mismas personas; sin embargo, es fundamental el apoyo de los grupos de investigación al trabajo que realizan los colectivos de docentes y estudiantes, en tanto son aquellos los que, a través de sus líneas de investigación, orientan el trabajo de largo plazo de la Universidad en este ámbito y, en tal sentido,

constituyen una fuente de problematización de los saberes y del contexto.

De igual manera, son los grupos de investigación quienes apoyan y desarrollan en la Universidad metodologías de trabajo pertinentes para la disciplina y el contexto, que pueden servir posteriormente en la tarea de investigación educativa de los colectivos de docentes y estudiantes.

7. LINEAMIENTOS GENERALES DEL COLECTIVO

La Misión institucional convoca a los colectivos a asumir con decisión y compromiso la tarea de “Ser apoyo para la formación humana, ética y profesional” de los estudiantes de la Universidad Católica de Pereira. Aquí se entiende la educación como un proceso sistemático a través del cual se acompaña y orienta a los estudiantes en la construcción del conocimiento y la transformación de su actitud y aptitud para la vida; se asume que la finalidad principal de todo proceso educativo es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social (UCPR, 2003a).

En este mismo sentido, para la Doctrina Social de la Iglesia, referente conceptual de la Universidad, el desarrollo humano constituye un resumen de los deberes de toda persona, la misma que a través de su esfuerzo individual y responsable está llamada a superarse a sí misma. La persona tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental que le da su mayor plenitud, como finalidad suprema del desarrollo personal (UCPR, 2003b).

El colectivo docente interroga el conocimiento sobre la formación, partiendo de los fundamentos axiológicos, filosóficos, antropológicos y pedagógicos institucionales.

Los fundamentos axiológicos están definidos en los valores institucionales: ética, verdad, dignidad humana, servicio, calidad y compromiso, que son los que inspiran el ser y el actuar de la Universidad y, como se señala, integran un conjunto axiológico en plena armonía que no admite ser disgregado (UCPR, 2003a). En los fundamentos antropológicos, la Universidad entiende que la persona no es un ser acabado y tiene las potencialidades para avanzar en su proyecto de humanización. En ese proyecto la persona asume de manera permanente el reto de “llegar a ser”, y mientras lo realiza, se descubre cómo ser libre y con capacidad para desarrollar su autonomía.

Los fundamentos educativos, expresados ampliamente en la Propuesta Pedagógica de la Universidad, consideran que el proceso de formación exige partir de la problematización del conocimiento, bajo el supuesto de que todos los saberes se construyen continuamente; y plantean como reto al profesor el pasar de ser un transmisor de conocimiento a ser un mediador en la construcción y reconstrucción de esos saberes en el estudiante, haciéndolo consciente de sus propias habilidades de aprendizaje y de su capacidad para “aprender a aprender”.

En sus fundamentos pedagógicos la Universidad defiende la idea de que el dominio de un saber solo es posible si se hace una reconstrucción activa del mismo, que ese conocimiento se reconstruye al interior de la persona y no es simplemente algo que se recibe y acumula. De esta forma, se consolida un cambio de énfasis en el proceso educativo, pasando de la enseñanza al aprendizaje autónomo como centro de dicho proceso.

La integralidad del currículo en la Universidad se expresa en las relaciones que se establecen entre los propósitos y fases de formación, las competencias y los núcleos problematizadores.

Dicha integralidad se hace manifiesta en los vínculos que se desarrollan entre estudiantes y profesores a partir de su experiencia conjunta de aprendizaje. Por tanto, el desarrollo curricular del colectivo docente se caracteriza por propiciar la integralidad, la interdisciplinariedad y la problematización del conocimiento; parte de la problematización de los saberes y se apoya en un proceso de investigación, teniendo claro que el proceso pierde fuerza y dinámica cuando se reduce a la acción individual y aislada de cada profesor o estudiante (Montoya, 2007).

Frente a una organización curricular basada en la problematización del saber, la investigación se reconoce como una parte de la estrategia pedagógica que orienta el trabajo de los colectivos y promueve el aprendizaje autónomo en los estudiantes. En ese sentido, si bien en su origen los colectivos son ante todo comunidades de aprendizaje, en su desarrollo se espera que avancen en la consolidación de comunidades académicas. De esa forma, los colectivos de docentes y estudiantes en la Universidad se plantean como propósito fundamental la reflexión, el desarrollo e implementación de estrategias orientadas a garantizar la puesta en práctica del currículo. En coherencia con ello, en la Universidad el compromiso de los colectivos va más allá del saber y la aprehensión del conocimiento, asumiendo además, la formación humana y ética de los estudiantes.

Bajo este planteamiento, deben ser claras las fronteras entre el trabajo de los colectivos docentes y la tarea que desarrollan los comités curriculares en la Universidad. El comité curricular de programa es un equipo asesor de la dirección del programa, que desarrolla una reflexión académica con fines educativos alrededor de los procesos pedagógicos y curriculares con miras a responder a las tendencias y condiciones de la disciplina y las

dinámicas del contexto social, cultural, político y económico, a través de una propuesta curricular pertinente (UCPR, 2008).

Entre sus funciones están el revisar permanentemente el proyecto educativo del programa y proponer, diseñar e implementar las reformas curriculares necesarias para el cumplimiento de la filosofía institucional y el desarrollo de los objetivos. Asimismo, sugiere las estrategias que favorezcan el propósito de formación de los estudiantes, articulando las reflexiones del programa con la Propuesta Pedagógica de la Universidad y la filosofía del proyecto de vida.

Por su parte, los colectivos de docentes y estudiantes, como ya se anotó, constituyen una estrategia pedagógica de enseñanza y aprendizaje; tienen como propósito fundamental la implementación de la propuesta curricular de los programas y, a través de ello, del modelo pedagógico de la Universidad. Los colectivos, entonces, constituyen la manifestación más clara de la estrategia institucional para llevar las ideas a la práctica.

En ese sentido, al interior de los colectivos deberá asumirse una reflexión amplia de los propósitos de formación del programa académico al que pertenecen, a la luz de la filosofía y el proyecto académico institucional, buscando acuerdos conceptuales y metodológicos y la comprensión del papel de cada colectivo en el logro de los objetivos del programa, los propósitos de formación y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Es tarea del colectivo propiciar la articulación de los contenidos de las asignaturas, especialmente a través de la definición de las preguntas problematizadoras. De igual manera, en ellos se debe lograr acuerdos sobre las estrategias de

acompañamiento y evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Así, el colectivo es en gran medida responsable de organizar el trabajo de aula, entendiendo que las actividades que se estructuran, a diferencia de las aulas tradicionales, no se fundamentan en la transmisión de contenidos preestablecidos por parte del profesor, sino en procesos de investigación, orientados por las preguntas problematizadoras y abordados de una manera conjunta y colaborativa por profesores y estudiantes. En ese ejercicio, al docente le corresponde apoyar el trabajo de los estudiantes orientándolos en la elaboración de los referentes y los marcos conceptuales del problema de partida; así como en la construcción del diseño metodológico para emprender la tarea de resolver dicho problema.

Ante todo, son colectivos donde participan tanto docentes como estudiantes, cuyo propósito es la formación y el aprendizaje y trabajan bajo el principio de que “todos aprenden de todos”. En ese sentido, el papel del estudiante no debe ser el de simple receptor y ejecutor de tareas asignadas; se deben crear las condiciones para garantizar su participación activa: en la búsqueda de acuerdos conceptuales, en la definición de la pregunta, en el ejercicio de investigación, la socialización de los resultados y en la evaluación de las experiencias.

Algunas características que identifican el trabajo de los colectivos son:

- Los profesores y estudiantes son sujetos de aprendizaje, para ello asumen tareas con enfoque global y complejo, que exigen abordar de manera combinada conocimientos previos de diversos tipos y dominios.
- Dicho trabajo exige, de manera constante, el

diálogo, la interacción y la comunicación entre profesores y estudiantes.

- El trabajo del colectivo va más allá de la enseñanza y el aprendizaje, exigiendo una interacción y diálogo para abordar las actividades de evaluación.
- En los colectivos hay una constante promoción del aprendizaje autónomo, a partir del trabajo colaborativo.
- Los estudiantes asumen en mayor grado la responsabilidad de planificar, controlar y valorar su trabajo y su proceso de aprendizaje.

En los colectivos docentes deberá estar presente un interés por compartir las experiencias de aula con los pares académicos internos y externos, de manera que en su proyección será fundamental avanzar en la conformación de redes intra e interinstitucionales para la interacción comunicativa sobre el quehacer educativo, las prácticas pedagógicas y la promoción de la investigación educativa.

En relación con los productos que se demandan a los colectivos docentes, además de los referentes y marcos conceptuales que elabora cada uno de los miembros para orientar las exploraciones y el trabajo que deben desarrollar los estudiantes, es fundamental que la experiencia pedagógica de cada período académico quede registrada, en un documento “síntesis” en el que se haga referencia, por lo menos, a los siguientes elementos:

- Aspectos en los cuales la experiencia pedagógica ha estado orientada por los lineamientos de la propuesta pedagógica de la Universidad, específicamente en los temas de formación humana, desarrollo del

aprendizaje autónomo y capacidad para indagar y reconstruir el conocimiento.

- Ámbitos en los cuales se reflejan innovaciones en el proceso de estímulo, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes.
- Relaciones que se establecen al interior de la experiencia con los núcleos problemáticos del programa.
- Estrategias desarrolladas para la promoción del trabajo interdisciplinario, a partir de la experiencia referida.

Para la Universidad, el compartir esas experiencias tiene un inmenso valor académico y pedagógico en tanto que constituye un hecho manifiesto del proceso de transformación y de cambio en el que todos aprendemos de la experiencia de otros. Por ello, los documentos síntesis producto de los colectivos podrán ser publicados a través de diferentes medios, para lo cual la Vicerrectoría Académica de la Universidad hará las gestiones correspondientes. Por lo tanto, es claro que el desarrollo de cada una de las dimensiones estructurales del colectivo de docentes y estudiantes, debe considerarse desde un macro-proyecto de investigación para la formación pedagógica y de currículo. Teniendo en cuenta que la coordinación y orientación académica de los colectivos docentes depende de la dirección del programa académico, como instancia fundamental de la gestión educativa en la Universidad, en relación directa con la Vicerrectoría Académica en todos los niveles de formación.

Referencias

Fandos, M. y González, A (2005). *Estrategias de aprendizaje ante las nuevas posibilidades educativas de las TIC*. España: Universidad Rovira i Virgili. Tarragona.

Freire P. (1979). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Paidós: Barcelona.

Goleman, D. (2006). *Inteligencia Social*. Bogotá: Planeta.

Gros, S. B. (2004). La construcción del conocimiento en la red: límites y posibilidades. *Revista electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, No 5.

Habermas, J. (1987-1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. I y II. Madrid: Taurus.

Jiménez, J. M. (2004). *Reformas educativas y profesionalización del profesorado*. España: Universidad de La Laguna, Departamento de Sociología.

Montoya, J. (2007). La renovación Pedagógica en el Currículo por Problemas. *Revista Páginas 79*, 31- 51.

Olson, M. (1998). *La investigación-acción entra al aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.

Short, K. (1999). *El aprendizaje a través de la indagación*. Madrid: Morata.

UCPR (2008). *Estructura académica*. Documento institucional inédito.

UCP (2003a). *Proyecto Educativo Institucional*. Documento institucional.

UCP (2003b). *Propuesta Pedagógica*. Documento institucional.

Valls, R. (2005). *Los educadores y educadoras sociales en las comunidades de aprendizaje*. Barcelona: Universidad de Barcelona.